

MISIÓN

“Somos la autoridad superior en materia de turismo en Guatemala, que rige y controla la promoción, fomento y desarrollo sostenible en coordinación con el sector público, privado y sociedad civil de la industria turística, en beneficio de visitantes, prestadores de servicios y comunidades receptoras”

Acuerdo de Dirección General No. 191-2019-DG
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN:
JUAN MANUEL BORRAYO MORALES
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2022

VISIÓN

“Para el 2025, el INGUAT se ha consolidado como ente rector que articula y coordina eficazmente, el desarrollo y promoción turística del país, con las instituciones públicas y privadas, en el marco del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, en beneficio de la población guatemalteca”

Acuerdo de Dirección General No. 191-2019-DG
RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN:
JUAN MANUEL BORRAYO MORALES
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

“Consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo económico y social de Guatemala en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional y a favorecer el acceso de los guatemaltecos a una vida digna”

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS

“Impulsar el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística de acuerdo al ordenamiento del espacio turístico nacional, establecido en el Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025.

Promover los destinos turísticos de Guatemala en mercados prioritarios y potenciales, con una imagen favorable del país y brindando una experiencia de calidad a los visitantes.

Optimizar los recursos financieros y transparencia del gasto público, orientadas hacia una gestión por resultados”